|  |
| --- |
| **ANUNCIO DE CONVOCATORIA PÚBLICA** |
| **PROGRAMA DE FOMENTO A LAS CAPACIDADES EN INNOVACIÓN, EMPRENDIMIENTO Y TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO**  **CONVOCATORIA PÚBLICA PARA EL TALLER “INTENSIVO DE CONCEPTUALIZACIÓN DE TECNOLOGÍAS PATENTABLES Y FORMULACIÓN DE SOLICITUDES DE PATENTES VÍA INTERNACIONAL”**  **SENACYT – CAF 2018**  **SEGUNDA RONDA**  ***RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA No.122 (DE LUNES 07 DE MAYO DE 2018), POR MEDIO DE LA CUAL SE ADOPTA EL REGLAMENTO DEL FOMENTO A LAS CAPACIDADES EN INNOVACIÓN, EMPRENDIMIENTO Y TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO, PUBLICADA EN LA GACETA OFICIAL N° 28523 DEL 11 DE MAYO DE 2018.*** |
| **DIRIGIDO A:** Entidades Académicas Estatales, Centro de Investigación, Empresas Públicas o Privadas panameñas, con o sin fines de lucro y Entidades Estatales.  Los estudiantes universitarios y las personas naturales de nacionalidad panameña que estén interesados en participar deben estar afiliados a una de las entidades detalladas en el Dirigido de este Anuncio. |
| **OBJETIVO:** Desarrollar la capacidad institucional y empresarial en la conceptualización acelerada de tecnologías innovadoras y en la redacción de solicitudes de patentes orientadas a mercados internacionales.**,** |
| **REQUISITOS** |
| **REQUISITOS:**   1. La participación es por equipo de cuatro (4) miembros, preferiblemente de la misma entidad o empresa. 2. Carta de interés firmada por el Representante Legal o su delegado o apoderado para participar en el Taller. La carta de interés debe contener lo siguiente:  * Detalle del dueño de la propiedad intelectual. * Breve descripción (5 líneas sobre las actividades de desarrollo tecnológico experimental, investigación, o innovación que lleva a cabo) y el puntero de su página web. * Nombre completo y cédula de identidad personal y/o carnet de residente permanente de los cuatro (4) participantes del equipo. * Copia de la cédula de identidad personal y/o carnet de residente permanente de los cuatro (4) participantes del equipo. * Las hojas de vida de los cuatro (4) participantes en el Taller. * Tanto la Carta de interés, las hojas de vida y la copia de la cédula de identidad personal y/o carnet de residente permanente de los cuatro (4) participantes, deben ser enviados en un solo archivo en PDF, identificado con el nombre de la entidad. (No deben enviar diplomas, certificados, notas universitarias, cartas de recomendación o documentos de validación profesional o personal).   **OBLIGACIONES:**  **Es importante destacar que la participación de los seleccionados en el Taller requiere que:**   1. Cada participante debe Firmar un Acta de Compromiso, de ser seleccionado. (documento individual). 2. Se le dará prioridad a los grupos que no hayan tenido equipos seleccionados en la primera ronda. 3. Cada entidad puedo postular de 1 a 3 equipos. La selección de más de 1 equipo está sujeta a disponibilidad de espacio, entre otros criterios. 4. Todos los participantes se comprometen a cumplir con la intensidad y dedicación que el Taller Intensivo requiere durante los cinco (5) días. El Taller puede extenderse hasta altas horas de la noche. 5. Preferiblemente los equipos no deben contar con más de un integrante que haya asistido al Taller en años anteriores. 6. Todos los participantes se deben hospedar en el hotel por la duración del Taller Intensivo. |
| **PARTICIPACIÓN** |
| **PARTICIPACIÓN:**    Los participantes deben:   1. Estar afiliados a una personería jurídica. 2. Ser mayores de edad. 3. Tener su residencia en la República de Panamá. 4. Tener entusiasmo, compromiso y dedicación. 5. No es necesario tener título académico, ni una posición de supervisión, ni tener a cargo o supervisar grupos de trabajo.   Equipos   1. Se conformarán hasta 20 equipos transdisciplinarios. 2. Cada equipo debe tener 4 miembros. 3. Cada equipo puede incluir personas de todas las ramas del conocimiento desde estudiantes universitarios de primer año hasta docentes con doctorado, ingenieros, técnicos, arquitectos, artistas o inventores sin algún título académico, por nombrar algunos. 4. La titularidad de la propiedad intelectual o industrial (patente) derivadas de cada grupo se establecerá de acuerdo a las normas y/o políticas de cada entidad o empresa participante. |
| **FECHAS Y PLAZOS DE PRESENTACIÓN** |
| **FECHA DE APERTURA DE LA CONVOCATORIA: 16 DE JULIO DE 2018**  **PLAZO PARA ENTREGA DE PROPUESTAS: 29 DE AGOSTO DE 2018. HASTA LAS 3:00 P.M., HORA EXACTA.** |
| **FECHAS DE REALIZACIÓN DEL TALLER** |
| **FECHA DE REALIZACIÓN DEL TALLER: DEL 8 AL 12 DE OCTUBRE DE 2018.** |
| **DOCUMENTACIÓN:** La documentación entregada deberá seguir las instrucciones y formatos establecidos en los formularios del Programa de Fomento a las Capacidades en Innovación, Emprendimiento y Transferencia de Conocimiento. Los criterios de selección, detalles e instrucciones sobre la naturaleza de las ayudas del Programa están descritos en el reglamento de este programa y disponibles en la página web de la SENACYT ([www.senacyt.gob.pa](http://www.senacyt.gob.pa)). El formulario de Aplicación y la documentación suplementaria deben ser entregados en formato electrónico, a través de la dirección [patentes2018@senacyt.gob.pa](mailto:patentes2018@senacyt.gob.pa). También pueden entregarse en discos compactos u otros dispositivos en las oficinas de la SENACYT ubicadas en Ciudad de Panamá, Ciudad del Saber, Clayton, Edificio 205; hasta la fecha y hora de cierre correspondiente. |
| **Es responsabilidad del proponente y no de la SENACYT asegurarse que la propuesta recibida esté completa y entregada en los plazos previstos.**  **CONSULTAS:**  [**patente2018@senacyt.gob.pa**](mailto:patente2018@senacyt.gob.pa) **o al teléfono 517-0046.** |